



Resolución Directoral

Nº 288 -2017 DE/ENAMM

Callao, 29 SET. 2017

Visto el Memorándum Nº 005-2017ENAMM/SEC de fecha 22 de setiembre del 2017, de la Oficial Secretario de la Escuela Nacional de Marina Mercante "Almirante Miguel Grau", y;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con lo previsto en el artículo 8º del Reglamento de Organización y Funciones de la Entidad, aprobado por Decreto Supremo Nº 070-DE/SG, son funciones de la Dirección el planear, dirigir y supervisar las actividades educativas, administrativas y productivas de la Escuela;

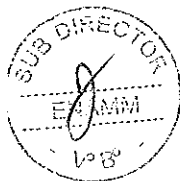
Que, mediante Resolución Directoral Nº 227-2017 DE/ENAMM, de fecha 22 de agosto del 2017, se dispuso encargar las funciones de Jefa de la Sección de Mantenimiento y Seguridad de la Escuela Nacional de Marina Mercante "Almirante Miguel Grau", a la Teniente Segundo Mihaela Milagros LASTRA Linares;

Que, mediante Resolución Directoral Nº 001-2017 DE/ENAMM, de fecha 02 de enero del 2017, se dispuso encargar las funciones de Jefa del Departamento de Formación Naval y Moral de la Dirección de Disciplina de la Escuela Nacional de Marina Mercante "Almirante Miguel Grau", a la Teniente Segundo Mihaela Milagros LASTRA Linares;

Que, mediante documento de visto de la Oficial Secretario de la Escuela Nacional de Marina Mercante "Almirante Miguel Grau", comunica que hará uso de su permiso vacacional por DIEZ (10) días, a partir del día lunes 02 al miércoles 11 de octubre del 2017 (inclusive);

Que, en tal sentido resulta pertinente encargar las funciones de Jefe de la Sección de Mantenimiento y Seguridad y Jefe del Departamento de Formación Naval y Moral de la Dirección de Disciplina de la Escuela Nacional de Marina Mercante "Almirante Miguel Grau", al Teniente Primero Carlos Fabián CORTEZ González;

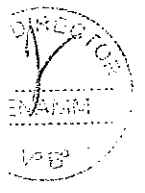
Estando a lo dispuesto y de conformidad con lo previsto en el Inciso 10º de la Organización y Funciones de la ENAMM, aprobada por Decreto Supremo Nº 070-DE/SG y con la visación del Sub Director y la Jefa de la Oficina de Asesoría Jurídica;



SE RESUELVE:



ARTÍCULO PRIMERO.- ENCARGAR las funciones de Jefa de la Sección de Mantenimiento y Seguridad a la CPC. Carlota Liliana TIRADO Vargas y Jefe del Departamento de Formación Naval y Moral de la Dirección de Disciplina de la Escuela Nacional de Marina Mercante "Almirante Miguel Grau", al Teniente Primero Carlos Fabián CORTEZ González, del 02 al 11 de octubre del 2017, inclusive.



ARTÍCULO SEGUNDO.- DISPONER que a la culminación de su periodo de descanso vacacional, de la Teniente Segundo Mihaela Milagros LASTRA Linares reasuma sus funciones.

Regístrese, comuníquese y archívese.

Capitán de Navío
Director de la Escuela Nacional de
Marina Mercante "Almirante Miguel Grau"
Jean Pierre JAUREGUY Robinson
01801703

